



NOGALES

GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

Acta levantada con motivo del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, relativa a la Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2023 para realizar la ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS (BASURA)

__ __ En la Ciudad de Nogales, Sonora, México, siendo las 12:00 horas del día veintidós de febrero de Dos Mil Veintitrés, fecha y hora fija para reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; se reunieron en las instalaciones DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, ubicada en Avenida Álvaro Obregón No. 472, Colonia Fundo Legal, de esta Ciudad de Nogales, Sonora, el Lic. Jesús Arturo Madrid Rosas, Presidente del Comité; Lic. Lucero de Jesús Cruz Angulo, Secretario Técnico; Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal; Lic. Luz del Alba Carrillo Kimball, Coordinador Técnico de Tesorería Municipal, en representación de la Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal; Lic. Martin Rodolfo Calderón Fuentes, coordinador de transparencia, en representación del Lic. Aldo Alejandro Martínez Varela, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental; Lic. Patricia Elena Serrato Ramírez, Jefa de Programación y Presupuesto; Lic. Guadalupe Jetzabel Llanes Benítez, Auxiliar Jurídico, en representación de la Lic. Claudia Yanin Peralta Guerra, Asesor Jurídico adscrito a Sindicatura Municipal y C. Jesús Ortiz García, Coordinador Administrativo de Oficialía Mayor (Encargado del Área de Compras), todos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Encontrándose como licitante presente la C. Martha Citlalli Cruz Carreño en representación de Carrocerías y Equipos Municipales SA; el C. Javier García Valdés en representación de Remolques y Plataformas de Toluca, S.A. de C.V.; y el C. César Morales Luis Juan en representación de Grupo Carrocero EICSA, S.A. de C.V. y como invitados el Dr. Juan Manuel Ruíz Hernández, Director General de Asuntos Jurídicos; Lic. Pedro Antonio Gámez Izquierdo, Asesor Jurídico; C. Blanca Celina García Porchas, Coordinadora de Licitaciones de Oficialía Mayor; y Lic. Jesús Miguel Soto Barrera, Director de Servicios Públicos. Las personas antes mencionadas, comparecen a acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, relativa a la Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2023 para realizar la ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS (BASURA), con recursos municipales; Junta que habrá de tener desarrollo en base al siguiente: -----

Orden del día:

1. Lista de asistencia y apertura de la sesión, verificación del quórum para celebrarse la reunión y Votación del Orden del día por los integrantes del comité.
2. Acto de entrega de sobres por parte de los licitantes relativa a la Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2023 para realizar la ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS (BASURA)
3. Acto de apertura de sobres marcados con la letra "a" (documentación legal y administrativa), mención de sus contenidos y pronunciamiento, en su caso, de omisión de requisitos.
4. Acto de apertura de sobres marcados con la letra "b" (propuesta técnica), mención de sus contenidos, pronunciamiento, en su caso, de omisión de requisitos.
5. Acto de apertura de sobres marcados con la letra "c" (propuesta económica), mención de sus contenidos, lectura de la propuesta y, por último, pronunciamiento, en su caso, de omisión de requisitos.
6. Levantamiento tanto de constancia de propuestas aceptadas en lo relativo a sus importes así como de las posturas que hubiesen sido desechadas y las causas que lo motivaron.
7. Clausura de la junta.

___ Dando inicio al primer punto del orden del día, el Lic. Jesús Arturo Madrid Rosas, Presidente del Comité, procede a agradecer la asistencia de los licitantes a la presente reunión, y asimismo el secretario técnico procede a tomar lista de asistencia y agrega al apéndice el documento que contiene las firmas de presentes, verificándose con ello la

existencia de quórum para celebrarse la reunión, conforme al orden del día el cual es aprobado por unanimidad por los integrantes del comité y declara el Presidente del Comité, la apertura de esta sesión, haciendo del conocimiento de los mismos que este acto será presidido por el Lic. Jesús Arturo Madrid Rosas, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, siendo el comité quien estará facultado para aceptar o desechar cualquier proposición de las que hubieren presentado, en los términos establecidos en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora. -----

- - - La puerta del recinto antes señalado fue cerrada ante el Lic. Martin Rodolfo Calderón Fuentes, coordinador de transparencia, en representación del Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental a las 12:00 horas en cumplimiento a las bases de licitación correspondientes y se hace constar que este acto se inicia en la fecha, lugar y hora señalada, no habiendo permitido la entrada a persona alguna una vez iniciado el acto. -----

__ _ **Punto dos:** Se exhorta a los licitantes presentes la C. Martha Citlalli Cruz Carreño en representación de Carrocerías y Equipos Municipales SA; el C. Javier García Valdés en representación de Remolques y Plataformas de Toluca, S.A. de C.V.; y el C. César Morales Luis Juan en representación de Grupo Carrocero EICSA, S.A. de C.V.; para que hagan entrega de los sobres a que se refieren los capítulos 4 y 6 de las bases para esta licitación titulados "de la presentación de las propuestas" y "acto de presentación y apertura de proposiciones", respectivamente, por lo que se deja asentado que los siguientes licitantes realizan la entrega de los sobres cerrados: -----

Nombre del licitante	Sobre		
	"A"	"B"	"C"
Carrocerías y Equipos Municipales SA	Cumple	Cumple	Cumple
Remolques y Plataformas de Toluca, S.A. de C.V.	Cumple	Cumple	Cumple
Grupo Carrocero EICSA, S.A. de C.V.	Cumple	Cumple	Cumple

Punto tres: Siguiendo el orden del día conforme a lo reglamentado por las bases de esta licitación pública, y habiendo revisado que los sobres presentados se encuentran cerrados y no presentan signos de violencia, se procede al acto de apertura del sobre marcado con la letra "A", mención de sus contenidos y pronunciamiento, en su caso, de omisión de requisitos del participante, mismo acto que se expone conforme al siguiente cuadro: -----

Relacion de documentos solicitados en el punto 2 requisitos para participar en la licitación, documentación legal y administrativa Sobre A		Carrocerías y Equipos Municipales SA	Remolques y Plataformas de Toluca, S.A. de C.V.	Grupo Carrocero EICSA, S.A. de C.V.
a).- a).- Capital contable: -Acreditar contar con un capital contable mínimo de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.), evento que podrá demostrarse mediante la exhibición y entrega de copia simple y original o copia certificada de los estados financieros del 2022, firmados por parte del representante legal y del contador, debiéndose anexar copia de cédula profesional del contador. (conforme a junta de aclaraciones el capital contable mínimo \$2,000,000.00) -Presentar copia simple y original o copia certificada de su registro ante la secretaria de hacienda y crédito público -Presentar los pagos provisionales de impuestos correspondientes a los meses del año 2022, presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, -Presentar copia de la declaración anual del impuesto sobre la renta presentada ante la S.H.C.P., correspondiente al año 2021, En el supuesto que personas físicas con actividades empresariales y personas morales participen en el presente procedimiento de licitación y que hayan obtenido ingresos acumulables superiores a lo establecido conforme a la normatividad aplicable, y que puedan optar a auditar los estados financieros, deberán presentar en este inciso, copia simple y original o copia certificada de los estados financieros del 2022, auditado por contador público titulado, anexando copia de cédula profesional y copia de la autorización del auditor para formular	Para revisión registro ante la secretaria de hacienda y crédito público ya que presenta solicitud de inscripción y no se encontró en la revisión la cedula de contador público	Cumple	Para revisión registro ante la secretaria de hacienda y crédito público presenta solicitud de inscripción	

	dictámenes vigentes, otorgado por la secretaria de hacienda y crédito público.			
b).-	<p>b).- Personalidad:</p> <p>-Exhibir y entregar copia simple y original o copia certificada notarialmente del acta constitutiva, debidamente inscrita ante el registro público correspondiente y, en su caso, de las modificaciones a dicha constitución.</p> <p>-Los representantes de los interesados en los actos inherentes a la licitación, deberán presentar el documento que contenga el poder notariado otorgado por el participante material, en donde se estipule la facultad para intervenir en dichos actos y suscribir documentos relativos a los mismos, identificándose, además, mediante copia simple y original o copia de un documento oficial (credencial expedida por el instituto federal electoral y/o instituto nacional electoral, pasaporte vigente o cartilla militar).</p> <p>-Las personas físicas deben presentar acta de nacimiento; Clave Única de Registro de Población (CURP) identificándose, además, mediante copia simple y original o copia de un documento oficial (credencial expedida por el instituto federal electoral y/o instituto nacional electoral, pasaporte vigente o cartilla militar).</p> <p>-También todo interesado proporcionará copia simple de comprobante de domicilio (recibo de agua, luz, etc.) que acredite el domicilio preciso de las oficinas generales (matriz) del participante</p> <p>En caso de que no asista directamente el interesado, representante o apoderado legal, puede presentar la documentación en el acto de presentación y apertura de propuestas, otra persona diversa, únicamente acreditando la personalidad mediante carta poder simple firmada ante dos testigos, con anexos de identificación</p> <p>No se aceptará más de una propuesta o proposición por cada persona moral, aún cuando dichas proposiciones se hagan llegar a través de sucursales con operatividad autónoma que indiquen que pueden comparecer a este tipo de procedimientos con independencia de otras sucursales análogas.</p>	Cumple	Para análisis Presenta poder simple de fecha 24 de febrero de 2023.	Cumple
c).-	<p>c).- Relación de pedidos y contratos:</p> <p>-Presentar una relación de cualquier obligación que en su caso tengan celebrada (con vigencia actual) con dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal o municipal, señalando el importe contratado, fecha de inicio y posible terminación de dichos compromisos. En caso de no tener relación contractual vigente con alguna de estas entidades, mencionar por escrito dicha circunstancia y no será motivo de descalificación.</p> <p>-Asimismo presentar una relación de clientes de los sectores públicos y privados, a los cuales les vendió vehículos dentro de los últimos dos años, debiendo describir el equipo que fue surtido.</p> <p>-En este mismo apartado deberá indicar detalladamente (nombres, fechas, materia del compromiso, tipo de sanción o penalización, etc.), en caso de haber sido en algún momento sancionado o penalizado de cualquier forma, o bien se le haya excluido de algún procedimiento licitatorio, por señalamientos de alguna entidad pública por atraso o incumplimiento de algún compromiso relativo a la adquisición de bienes o prestación de servicios.</p> <p>No obstante la información que en virtud de este inciso presente el participante, la autoridad convocante en todo momento tendrá vigente su derecho de efectuar las averiguaciones relacionadas con la misma.</p>	Cumple	Cumple	Cumple
d).-	<p>d).- Capacidad técnica: Los interesados deberán presentar curriculum de la empresa, así como relación del personal técnico y administrativo además de cualquier otro documento que muestre que el proveedor interesado es capaz técnicamente para satisfacer los compromisos que implica la licitación.</p>	Cumple	Cumple	Cumple
e).-	<p>e).- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad: Se exhibirá por parte de los interesados una carta dirigida a la convocante, donde se manifieste, bajo protesta de decir verdad, no</p>	Cumple	Para análisis Presenta documento con fecha 24 de febrero de 2023.	Cumple

[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page]

	<p>encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en los artículos 26, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, y que no usara interpósitas personas para la celebración de este contrato con el propósito de ocultar la ilicitud.</p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad nunca haber sido sancionado de forma alguna por autoridad administrativa por actos o hechos que tengan relación con adquisición de bienes y/o servicios.</p> <p>En caso de que resulte falsa dicha declaración, la convocante procederá a hacer valer dicha circunstancia ante las autoridades competentes para que se inicien los procedimientos administrativos y/o judiciales correspondientes.</p>			
f).-	<p>f).- Manifestación del proveedor, bajo protesta de decir verdad. Carta donde manifieste que de ganar la licitación le sería posible entregar todas y cada una de los bienes conforme a las especificaciones solicitadas, así como dar cumplimiento a cabalidad a los términos del contrato que se suscriba.</p>	Cumple	Para análisis Presenta documento con fecha 24 de febrero de 2023.	Cumple
g).-	<p>g).- Carta de aceptación de las bases. Igualmente, se deberá presentar una carta donde manifiesten la total comprensión y conformidad con todos y cada uno de los puntos de estas bases, junta de aclaraciones y documentación que regirá todo lo relativo a la licitación pública, y su conformidad de ajustarse a los términos de la convocante.</p>	Cumple	Para análisis Presenta documento con fecha 24 de febrero de 2023.	Cumple
h)	<p>h).- Declaración de integridad, en el que el licitante manifieste de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos, de la dependencia o entidad induzca o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.</p>	Cumple	Para análisis Presenta documento con fecha 24 de febrero de 2023.	Cumple
i).-	<p>i) Presentar escrito bajo protesta de decir verdad y firmada por su representante legal en el que manifieste que su representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de la presentación de sus proposiciones, conforme lo establece el artículo 32-d del código fiscal de la federación. <u>Debiendo presentar</u> Opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria. (Máximo un mes).</p> <p>En caso de que el licitante no se encuentre al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones, deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que haya celebrado para tal efecto con la autoridad correspondiente, en los términos normatividad aplicable.</p>	Cumple	Para análisis Presenta documento con fecha 24 de febrero de 2023.	Cumple
J).-	<p>J).- El licitante deberá presentar constancia de no tener adeudos municipales expedido por tesorería municipal.</p>	Cumple	Cumple	Cumple
k).-	<p>k).- Presentar copia del registro en el Instituto Mexicano del Seguro Social y en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.</p> <p>Debiendo presentar la opinión positiva vigente del cumplimiento de obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (Máximo un mes) y opinión positiva vigente del cumplimiento de obligaciones en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Máximo un mes)</p> <p>En caso de que el licitante no se encuentre al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que haya celebrado para tal efecto con la autoridad correspondiente, en los términos normatividad aplicable.</p>	Cumple	Cumple	Cumple
l).-	<p>l).- Se deberá presentar copia simple de la CONSTANCIA DE</p>	Cumple	No acredita estar	Cumple

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

	INSCRIPCIÓN que al efecto expidió la CONVOCANTE al LICITANTE al momento de quedar oficialmente inscrito en la presente licitación. ASIMISMO DEBERÁ ACREDITAR PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN ESTAR REGISTRADO EN COMPRANET SONORA, y haber REGISTRADO SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN		registrado en compranet sonora, y haber registrado su interés en participar en la licitación presenta recuperación de contraseña	
m).-	m).-Documento que deberá elaborar cada licitante en donde declare bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos, previstos en el CAPÍTULO II, ARTÍCULO SEXTO, SECCIÓN PRIMERA; asimismo no encontrarse en los supuestos de lo previsto en la SECCIÓN II, ARTÍCULO SÉPTIMO de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora.	Cumple	Para análisis Presenta documento con fecha 24 de febrero de 2023.	Cumple
n).-	n).- Manifestación de no encontrarse impedido para participar.- Este documento deberá elaborarse por el licitante, en donde declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra impedido o inhabilitado por alguna autoridad Federal, Estatal y Municipal para ser objeto de una contratación, en apego a la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora y no encontrarse en los supuestos del Título Tercero Capítulo III de la citada Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora	Cumple	Para análisis Presenta documento con fecha 24 de febrero de 2023.	Cumple
ñ).-	ñ).- De la información de naturaleza confidencial.- En caso de que el licitante desee que sean publicados sus datos personales e información de carácter confidencial, deberá expresar su consentimiento a través de un escrito libre dirigido a la convocante, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3° fracciones VI y VII, 19, 21 y 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 3° fracción XVIII, 107 y 113 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora. La presentación de este documento es opcional para los participantes. Este documento deberá estar firmado por el titular de la información o por el representante legal.	No presento (opcional)	No presento (opcional)	Cumple

Punto cuatro: Habiéndose revisado que los sobres presentados por los licitantes Carrocerías y Equipos Municipales SA; Remolques y Plataformas de Toluca, S.A. de C.V. y Grupo Carrocero EICSA, S.A. de C.V.; se encuentran cerrados y no presenta signos de violencia, se procede al acto de apertura del sobre marcado con la letra "B", así como a la mención de su contenido y por último, al pronunciamiento, en su caso, de omisión de requisitos, misma etapa que queda expuesta de la siguiente forma:

Información contenida en las bases de licitación:

PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS ANEXO 1	CANTIDAD
UNO	CAMIONES RECOLECTORES CON CAJA COMPACTADORA	7

Relación de documentos solicitados en el punto 4.2 de las bases de licitación Sobre B		Carrocerías y Equipos Municipales SA	Remolques y Plataformas de Toluca, S.A. de C.V.	Grupo Carrocero EICSA, S.A. de C.V.
1.-	1.- Describir las características o especificaciones de las unidades propuestas, tales como marca, modelo, año, número de cilindros, etc., así como en los equipamientos. La propuesta técnica deberá acompañar de folletos, fichas técnicas, y/o catálogos con todas las especificaciones técnicas que se oferten, en idioma español o de no ser posible en idioma inglés, con su traducción al español, estos documentos no se	Cumple	Cumple	Cumple

(Handwritten signatures and marks in blue ink)

	requiere que se presenten firmados.			
2.-	2.- Carta de manifestación en donde expresen que de adjudicarse el contrato, se va a cumplir con las características requeridas por la convocante.	Cumple	Cumple	Cumple
3.-	3.- Escrito original firmado por el representante legal donde se compromete que la garantía sea mínimo conforme a lo requerido en la partida.	Cumple	Cumple	Cumple
4.-	4.- Escrito original firmado por el representante legal donde se compromete a otorgar la garantía contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los equipos propuestos.	Cumple	Cumple	Cumple
5.-	5.- Escrito original firmado por el representante legal donde manifieste que las unidades ofertadas soportaran tanto en peso, en lo electrónico y en lo mecánico, los equipamientos para el uso a lo que estarán destinadas las unidades.	Cumple	Cumple	Cumple
6.-	6.- Escrito original firmado por el representante legal donde se compromete a realizar las entregas de unidades en el plazo de entrega requerido por la convocante conforme a lo requerido o en su caso proponga un plazo menor al solicitado.	Cumple	Cumple (25 días)	Cumple
7.-	7.- El oferente deberá presentar una carta del fabricante apoyando a la empresa participante en la licitación, para garantizar el suministro de las unidades ofertadas.	Cumple	Cumple	Cumple
8.-	8.- El oferente deberá presentar una carta del fabricante y/o distribuidor autorizado apoyando a la empresa participante en la licitación para garantizar el suministro de refacciones y servicio.	Cumple	Cumple	Cumple
9.-	9.- Asimismo el licitante deberá presentar dentro de la propuesta técnica un escrito dirigido a la convocante en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, de que cuenta con la capacidad para suministrar los bienes materia de esta licitación, describiendo los elementos técnicos y administrativos con que cuentan detallando lo siguiente: -Listado de equipo con los que cuenta el licitante -Listado del Personal administrativo y técnico, -Currículum vitae del personal que intervenga directamente en la fabricación y/o comercialización de los bienes que se están licitando -Organigrama de la empresa -Relación de los centros de servicio en el Estado de Sonora	Cumple	Cumple	Cumple
10.-	10.- Para el caso del compactador, deberán presentar carta del fabricante (directo de fábrica) en el cual acredite al licitante participante ser distribuidor autorizado de la marca que ofertan.	Cumple	Cumple	Cumple
11.-	11.- Registros, marcas y derechos inherentes a la propiedad intelectual. El licitante deberá manifestar que de resultar ganador asumirá la responsabilidad total en el caso de que los bienes infrinjan patentes, marcas o viole derechos inherentes a la propiedad intelectual, presentando un escrito firmado por el representante legal del licitante en el que asume lo señalado.	Cumple	Cumple	Cumple
12.-	12.- Asimismo deberán presentar carta en la cual manifiesten que cuenta con agencia de servicio o con taller autorizado para prestar el servicio de post venta y garantías de la marca en la Ciudad de Nogales, Sonora, en caso de no contar con ello, y para no afectar la libre participación de licitantes indicar la forma y facilidades propuesta para realizar estos servicios de post venta y garantías de las unidades.	Cumple	Cumple	Cumple

___ **Punto cinco:** Siguiendo el orden del día conforme a lo reglamentado por las bases de esta licitación pública, y habiendo revisado que los sobres presentados por los licitantes Carrocerías y Equipos Municipales SA; Remolques y Plataformas de Toluca, S.A. de C.V.; Grupo Carrocero EICSA, S.A. de C.V.; se encuentran cerrados y no presentan signos de violencia, procede al acto de apertura del sobre marcado con la letra "C", así como a la mención de su contenido, a la lectura de la propuesta económica y al pronunciamiento, en su caso, de omisión de requisitos, mismo acto que se expone conforme al siguiente cuadro: -----

Licitante	Propuesta económica	Carta compromiso	Garantía de seriedad de la propuesta	Carta de aceptación de la forma de pago
Carrocerías y Equipos Municipales SA	Precio Unitario \$2,315,700.00 Sub Total \$16,209,900.00 IVA (16%) \$2,593,584.00 Total \$18,803,484.00	Cumple	Cumple	Cumple
Remolques y Plataformas de Toluca, S.A. de C.V.	Precio Unitario \$2,370,689.66 Sub Total \$16,594,827.62 IVA (16%) \$2,655,172.41 Total \$19,250,000.03	Cumple	Cumple	Cumple
Grupo Carrocero EICSA, S.A. de C.V.	Precio Unitario \$2,322,600.00 Sub Total \$16,258,200.00 IVA (16%) \$2,601,312.00 Total \$18,859,512.00	Cumple	Cumple	Cumple

Procediendo en este acto a firmar las propuestas económicas los licitantes presentes. -----

- - - **Punto seis:** En este momento el Presidente del Comité, da instrucciones para que se proceda a elaborar el correspondiente levantamiento de la constancia de las propuestas aceptadas en lo relativo a sus importes, así como de la posturas si hubiese sido desechadas y las causas que lo motivaron. -----

Licitante	Aceptación	Desechamiento de propuesta (motivo)
Carrocerías y Equipos Municipales SA	Se Acepta	No hay desecharamiento
Remolques y Plataformas de Toluca, S.A. de C.V.	Se Acepta	No hay desecharamiento
Grupo Carrocero EICSA, S.A. de C.V.	Se Acepta	No hay desecharamiento

___ Se aclara que la aceptación anteriormente asentada se realiza con reservas hasta en tanto se analicen con más detalle los requisitos que de acuerdo con las bases debieron cumplirse por el participante, esto de acuerdo con lo dispuesto en el punto 6 y 7 de las mencionadas bases de la licitación y posteriormente se valorará si se puede aceptar la propuesta en definitiva, o en su defecto desecharla, asimismo se da lectura a lo señalado en las bases de la licitación en el punto 6.3 y en las cuales se establece que:

[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page]

___ Se enfatiza en la circunstancia relativa a que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, tiene las más amplias facultades de análisis, revisión y constatación de cumplimiento de requisitos exigidos a los participantes, por lo que en cualquier momento podrá llevar a cabo tales acciones, sin perjuicio y de forma independiente a los pronunciamientos que se hayan emitido en el acto de presentación y apertura de proposiciones. En caso de que en la revisión que se efectúe en el acto de presentación y apertura de las proposiciones se haya hecho algún tipo de pronunciamiento relativo al cumplimiento de los requisitos por parte de alguno o algunos de los concursantes, dicha declaración se entiende en el sentido de que las propuestas e información presentadas serán sometidas a una ulterior y exhaustiva revisión, análisis y dictaminación por parte del comité antes citado fungiendo en sesión plenaria, pudiendo derivarse pronunciamientos de tales constataciones, inclusive de carácter descalificatorios, en perjuicio de alguno o algunos de los licitantes. El ingreso de los participantes a esta licitación se hace con pleno conocimiento y aceptación de esta circunstancia, por lo que, en su momento, no podrá aducirse como argumento de inconformidad el hecho de que haya más de un pronunciamiento sobre la revisión de las propuestas y/o información de alguno de los participantes, pero sí podrá cuestionarse acerca de las razones que dan fundamento a la determinación que se considera irregular y/o errónea.

En este acto se procede a entregar un comprobante de recibido por parte de la convocante por la entrega de las garantías exigidas a cada uno de los participantes cuyas proposiciones fueron aceptadas las cuales son: la C. Martha Citlalli Cruz Carreño en representación de Carrocerías y Equipos Municipales SA; el C. Javier García Valdés en representación de Remolques y Plataformas de Toluca, S.A. de C.V.; y el C. César Morales Luis Juan en representación de Grupo Carrocero EICSA, S.A. de C.V.

Manifiesta el C. César Morales Luis Juan en representación de Grupo Carrocero EICSA, S.A. de C.V., si en el acta se plasmara los incumplimientos, aunado a que se leyó una empresa que ofertaba una unidad con potencia de 200 hp.

Manifiesta la Lic. Lucero de Jesús Cruz Angulo, Secretario Técnico, que se leyó en las tres propuestas una potencia del motor de 222 hp.

___ No habiendo ninguna otra manifestación por parte de los presentes se procede a continuar con la reunión. _____

___ **Punto siete:** En virtud de todo lo desarrollado en este acto de presentación y apertura de proposiciones y no habiendo más asuntos que discutir ni más comentarios por alguno de los asistentes, el Lic. Jesús Arturo Madrid Rosas, Presidente del Comité declara clausurado este acto a las 14:20 horas del día veintidós de febrero de Dos Mil Veintitrés.

Integrantes del Comité

Lic. Jesús Arturo Madrid Rosas,
Presidente del Comité

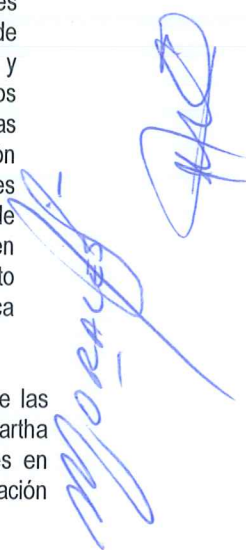
Lic. Lucero de Jesús Cruz Angulo,
Secretario Técnico

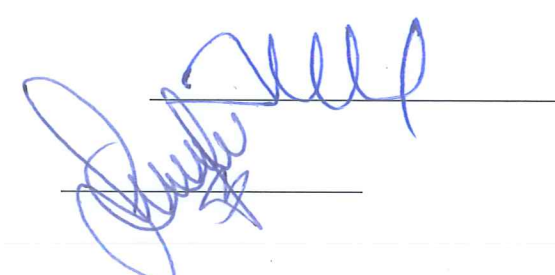
Mtra. Edna Elinora Soto Gracia,
Síndico Municipal

Lic. Luz del Alba Carrillo Kimball,
Coordinador Técnico de Tesorería Municipal,
en representación de la
Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, _____
Tesorera Municipal

Lic. Patricia Elena Serrato Ramírez _____
Jefa de Programación y Presupuesto

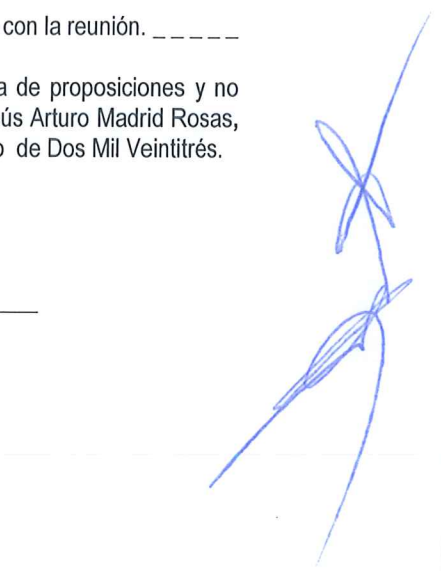
Lic. Martín Rodolfo Calderón Fuentes,
coordinador de transparencia,

Morales












en representación del
Lic. Aldo Alejandro Martínez Varela
Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

Lic. Guadalupe Jetzabel Llanes Benítez,
Auxiliar Jurídico,
en representación de la
Lic. Claudia Yanin Peralta Guerra,
Asesor Jurídico adscrito a Sindicatura Municipal

Lic. C. Jesús Ortiz García
Coordinador Administrativo de Oficialía Mayor
(Encargado del Área de Compras)

Licitantes presentes.

C. Martha Citlalli Cruz Carreño
en representación de Carrocerías y Equipos Municipales SA

C. Javier García Valdés
en representación de Remolques y Plataformas de Toluca, S.A. de C.V.

C. César Morales Luis Juan
en representación de Grupo Carrocero EICSA, S.A. de C.V.

Invitado:

Dr. Juan Manuel Ruíz Hernández,
Director General de Asuntos Jurídicos

Lic. Pedro Antonio Gámez izquierdo,
Asesor Jurídico

C. Blanca Celina García Porchas,
Coordinadora de Licitaciones

Lic. Jesús Miguel Soto Barrera,
Director de Servicios Públicos

Acta levantada con motivo del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, relativa a la Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2023 para realizar la ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS (BASURA),